



Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad "AGUAS MUNICIPALES DE VITORIA-GASTEIZ, S.A. – VITORIA-GASTEIZKO UDAL URAK, A.B."

CERTIFICA:

Que en la Reunión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración de AMVISA el pasado día 22 de diciembre de 2022, la Presidenta del Consejo de Administración elevó la aprobación del punto nº 4 "PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LOS PERÍODOS COBRATORIOS DE LAS FACTURACIONES DE CONSUMOS TRIMESTRALES DE 2023 Y SIGUIENTES DE AGUAS MUNICIPALES DE VITORIA-GASTEIZ – VITORIA-GASTEIZKO UDAL URAK"

Tras la aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora de tarifas por distribución, suministro y tratamiento de agua publicada en el BOTHA Nº 39 de 1 abril 2022, cedida la gestión de cobro de la facturación trimestral iniciada en 2022, y prevista la integración global en AMVISA en julio de 2023 el Consejo de Administración **aprueba por unanimidad** lo siguiente:

Período de consumo	Fechas de facturación	Inicio período cobratorio	Final período cobratorio
Consumo 4º trimestre 2022	Enero 2023	1 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023
Consumo 1º trimestre 2023	Abril 2023	1 de mayo de 2023	31 de mayo de 2023
Siguientes períodos de consumo	Según trimestre	Día de facturación	Último día del mes siguiente a la fecha de emisión de factura.

La fecha de cargo en entidades bancarias, para aquellos abonados que tengan domiciliado el pago de sus facturas, será el de la fecha de final del período cobratorio de cada facturación trimestral.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación para su traslado al Departamenteo de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en Vitoria-Gasteiz a 10 de enero de 2023.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE AMVISA

Dª Mª Ángeles Gutiérrez Ondarza



LA SECRETARIA

Dª CRISTINA NUÑEZ SASETA